



Océano Igualdad

PLAN IGUALDAD

PARA EMPRESAS

www.grupoceano.org



01 Nuestra Empresa

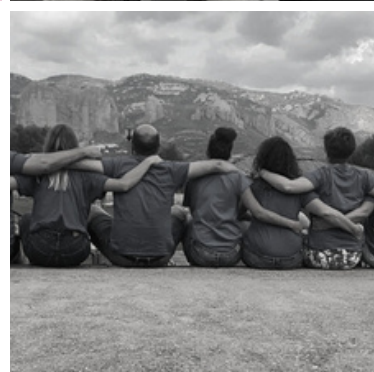
PROPÓSITO

El agua impulsa, genera vida y crecimiento. En Océano Atlántico trabajamos en la construcción de una sociedad mejor. Para ello, creamos y desarrollamos proyectos innovadores y creativos en los ámbitos de la Formación y los Servicios, buscando la mejora, el bienestar y calidad de vida de las personas.

VISIÓN

Convertirnos en centro líder en formación y consultoría y en referentes en el desarrollo de proyectos y estrategias formativas innovadoras. Establecernos a nivel nacional como referencia en la prestación de servicios de diferentes ámbitos.

HAZLO
DIFERENTE,
HAZLO OCÉANO.



Océano
igualdad

02

DEPARTAMENTO

Como las corrientes que rompen las barreras en su camino, este departamento se dedica a eliminar las limitaciones que pueden restringir el avance y la participación equitativa de todas las personas, sin importar su género.

El Departamento de Igualdad es como un faro resplandeciente, iluminando nuestro camino hacia una sociedad inclusiva. Su objetivo principal es fomentar un entorno donde se valore y respete la diversidad de género en todos los niveles de nuestra organización. Trabajamos incansablemente para derribar las barreras y estereotipos que pueden existir, asegurando que tanto las mujeres como los hombres tengan las mismas oportunidades de crecimiento, desarrollo y participación en la sociedad. Como navegantes comprometidos, el Departamento de Igualdad se esfuerza por llevar esta visión a otros puertos. A través de actividades y acciones innovadoras, promovemos una mayor conciencia sobre la igualdad de oportunidades y los beneficios de la diversidad de género.

Nuestra experiencia en el desarrollo de servicios de intervención a nivel nacional con éste colectivo es nuestro mejor aval para garantizar el adecuado desarrollo y coordinación de este servicio.



03

¿Qué es?

DEFINICIÓN

¿Qué es un plan de igualdad?

"Son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo" (Art. 46 Ley Orgánica 3/2007).

BENEFICIOS

1. Compromiso con la sociedad
2. Mejora de la imagen de la empresa
3. Mejora de la imagen en las relaciones con la administración pública
4. Reconocimiento social
5. Preferencia en la adjudicación de contratos con organismos públicos
6. Disminución de absentismo laboral



04

Nuestro valor añadido

Elaboramos planes de igualdad a medida de la empresa con la garantía de su aceptación en el registro del ministerio, para realizar un presupuesto de la elaboración de su plan de igualdad conteste a las siguientes preguntas sin ningún compromiso

 igualdad@grupoceano.org

 b.arbues@grupoceano.org

 976901099

05

Más información...